



SESIÓN ORDINARIA N° 88

En Padre Las Casas, a dieciséis de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Brugos, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos Villa El Bosque.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización inversión en mercado de capitales.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Ordinaria N° 86, de fecha 18 de abril del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 10.05.11, remitida por la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Bartolomé, agradece por la instalación de resalte reductor de velocidad.
- b) Carta de fecha 09.05.11, remitida por la señora Presidente de la Junta de Vecinos Thier Sur, solicita Subvención Municipal 2011.
- c) Carta de fecha 10.05.11, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul, solicita Subvención Municipal 2011.
- d) Of. Ord. Nº 667, de fecha 11.05.11, enviado por el señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía, da respuesta a solicitud de transporte público a la Población Meza de la Comuna de Padre Las Casas.
- e) Invitación enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, al X Congreso Nacional de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- f) Memorándum Nº132, de fecha 16.05.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. Nº079, de fecha 09.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, número de Patentes de Alcoholes Limitada en la Comuna.
- b) Of. Ord. Nº080, de fecha 09.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- c) Of. Ord. Nº081, de fecha 09.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, contratos honorarios ítem 21.
- d) Of. Ord. Nº082, de fecha 09.05.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, aprueba cumplimiento del Plan de Resultados de los objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010.
- e) Of. Ord. Nº083, de fecha 09.05.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas"
- f) Of. Ord. Nº084, de fecha 09.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. Nº085, de fecha 09.05.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales.

- h)** Of. Ord. N°086, de fecha 09.05.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para transigir en Juicio.
- i)** Of. Ord. N°087, de fecha 11.05.11, enviado a la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, informa fecha audiencia pública.
- j)** Memorándum N°118, de fecha 09.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado aprobación proyectos de inversión: "Construcción e instalación de alcantarilla, despeje de faja y limpieza de cunetas camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna de Padre Las Casas" y "Construcción e instalación de alcantarilla, despeje de faja y limpieza de cunetas camino Niágara, Sector Millahueco, Comuna de Padre Las Casas".
- k)** Memorándum N°119, de fecha 09.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de aprobación de Convenio Ad Referéndum entre el SERVIU Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- l)** Memorándum N°120, de fecha 09.05.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite certificado de compromiso de aporte de recursos, Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e INDAP.
- m)** Memorándum N°121, de fecha 09.05.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre solicitudes de asistencia técnica año 2011.
- n)** Memorándum N°122, de fecha 10.05.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información sobre respuesta a solicitud de ensanchamiento de acceso a la Villa Pilmaiquén.
- o)** Memorándum N°123, de fecha 09.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, remite cartas enviadas por la Comunidad Ignacio Huina y Comunidad Lulul Mahuida Bajo. Asimismo solicita informe de gestiones realizadas.
- p)** Memorándum N°124, de fecha 09.05.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita información que pudiera haber llegado de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, respecto a regularización de loteos.
- q)** Memorándum N°125, de fecha 09.05.11, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, solicita copia de respuesta a presentación entregada por la Asociación de Funcionarios de Salud y presentaciones de diferentes vecinos por situación ocurrida en el Cesfam Las Colinas.
- r)** Memorándum N°126, de fecha 10.05.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita información sobre respuesta entregada al Sr. Alexis Aedo.
- s)** Memorándum N°127, de fecha 10.05.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita informe sobre autorizaciones de nuevos emplazamientos de loteos en calle Las Bandurrias con Av. Circunvalación.
- t)** Memorándum N°128, de fecha 10.05.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita reparación de camino en la Comunidad Alonso Alonqueo.

- u) Memorándum N°129, de fecha 10.05.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita prestar asesoría a la Sra. Nadia Navarrete Andrade.
- v) Memorándum N°130, de fecha 10.05.11, enviado al señor Encargado de Permisos de Circulación, solicita informe sobre presentación realizada por el Sr. Juan Pablo Romero Galindo.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe en relación a la respuesta entregada al Sr. Alexis Aedo, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Copia carta presentada por la Comunidad Indígena Domingo Painevilu, solicitada por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Copia carta presentada por el Comité El Faro, solicitada por los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Raúl Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos Villa El Bosque.

La señora Marcela Salas, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, buenos días, quiero primero que nada agradecer a la Sra. Laura González, Secretaria Municipal y a los Concejales por apoyarme para la audiencia del día de hoy.

Quiero ser bien breve y concisa, el tema que nos tiene hoy aquí a nosotros es el tema de la Subvención Municipal, nosotros como organización a la cual represento, que es la Junta de Vecinos, hemos solicitado el monto de M\$2.000, sé que para muchos a lo mejor es mucha plata, pero en la carta que presentamos está muy explicado del por qué la cantidad, usted sabe Alcalde que tenemos muchos vecinos que están sin trabajo, tenemos muchos vecinos que están pasando por muchos problemas económicos, lo que pedimos en la carta de presentación y en el proyecto es para la leña, sé que algunos dicen que no se puede, pero también sé que hay muchas cosas que no se pueden y se hacen, quiero ser bien clara en decir, primero que nada, la leña está muy cara; segundo punto, nosotros compramos al alcance del bolsillo, ya es la leña, muchos vecinos van al cerro a buscar su leña y acopian durante el verano y hoy también lo están haciendo. Hoy también lo conversé con el Alcalde y también soy conciente que también hay muchas organizaciones que están solicitando subvenciones, todas con diferentes problemáticas, con diferentes montos, pero también es cierto que la realidad de los sectores es distinta, a lo mejor lo que pueda necesitar la Pilmaiquén no es lo que necesita la Villa El Bosque. Aprovecho también esta oportunidad para hacerle una invitación al señor Alcalde a alguna reunión que tengamos de asamblea, al igual que a los Concejales, para que sepan las inquietudes de los vecinos, cuál es la problemática que nosotros estamos teniendo, hay muchos problemas que muchos de ustedes no lo saben y humildemente en nombre de la organización a la cual represento, quiero solicitarle a usted que por favor no nos rebaje lo que estamos solicitando.....

La señora Marcela Salas, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque,.....como lo dije anteriormente hay muchas organizaciones que también necesitan, pero lo que nosotros necesitamos no deja de ser, es muy importante, todos sabemos que estamos con el Plan de Descontaminación y qué es lo que la Villa El Bosque siempre ha pedido, la Villa no es tanto lo que pide ¿sí o no? También quiero agradecerles a mis vecinos que hoy me acompañan, quiero solicitárselo a usted personalmente, porque sé que si usted quiere puede, es así de simple, y le quiero agradecer a los Concejales que también me van a apoyar, sé también que es una necesidad de todos los vecinos, espero que confíen en nosotros y nada más que agradecerles, sé que hay muchos vecinos que hoy quieren hablar, representar, pero no se puede, por eso lo estoy haciendo en representación de ustedes, yo fui elegida gracias a ellos, por quién yo estoy trabajando es para ellos y por ellos, y los tengo que representar en la medida que puedo, hay muchas cosas que no están en mis manos, ustedes saben que cuántas cosas quisiera hacer, pero no dependen de mí, solamente eso, quiero agradecerles, espero que tengan conciencia de la necesidad que tenemos nosotros los vecinos de la Villa El Bosque, gracias.

El señor Alcalde, gracias Marcela, se deja abierta la palabra a los Concejales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretario Municipal, señora Marcela Salas, Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, y también a cada una de las vecinas que se ha hecho presente aquí, felicitarlas porque están presentes, pudiendo estar en sus casas haciendo sus cosas, muchas de ustedes tengo entendido pidieron permiso en sus trabajos para poder asistir a este Concejo Municipal, para apoyar la iniciativa que está presentando la Presidenta, la señora Marcela Salas.

En relación a lo que están solicitando las vecinas, solamente quiero adherirme la necesidad de las vecinas, conozco la realidad de cerca de ellos, tengo una persona muy cercana en el sector, a la cual casi todos los días voy a verla, pero en la Villa del lado, pero por lo mismo a uno le toca vivir y conocer a cada una de las vecinas (as) del sector. Presidente, sé que usted tiene conocimiento en relación a que nuestros vecinos de la Villa El Bosque son precisamente unas de las familias más pobre de la Comuna de Padre Las Casas, con alta tasa de cesantía y desempleo, y producto de eso es que a través del Diputado Germán Becker junto con la Presidenta hemos gestionado algunos cupos laborales para algunas dueñas de casa dentro del sector, a objeto de paliar un poco la necesidad que hay en ese sector, y eso no es que uno lo esté diciendo así por decirlo, sino más bien también lo señala la Ficha de Protección Social de cada una de las vecinas del sector, quienes están dentro del quintil más pobre del país. En relación a eso Presidente, usted sabe que la canasta de cada una de las familias chilenas tiene que incorporar, sobre todo las del Sur de Chile, lo que es calefacción, hoy por el Plan de Descontaminación que

tenemos en Temuco y Padre Las Casas se hace inasequible para algunas familias de nuestro sector, poder comprar leña seca, menor al 25% de humedad a un costo de entre \$22.000 y \$25.000 el m³, yo quiero valorar la iniciativa, más allá de la pedida, que sean \$2.000.000 o que sean más o menos, quiero valorar la iniciativa, porque aquí demuestra una clara demostración de la necesidad de ustedes punto uno y punto dos, la preocupación de conectarse con el Plan de Descontaminación que tenemos aquí y precisamente nosotros los Concejales aprobamos una Ordenanza Municipal que regulaba la venta de leña seca. En ese entendido Presidente, solamente quiero adherirme y voy a dar mi voto favorable precisamente a que esta iniciativa de que usted presente vaya por lo que están solicitando nuestros vecinos, los \$2.000.000, sé Presidente que las necesidades son muchas en nuestra Comuna, pero es la primera Junta de Vecinos, la primera organización que se adhiere con esta iniciativa, y aquí tenemos que ser claros, a nosotros no nos ha llegado ninguna iniciativa social, de nuestra organizaciones comunitarias, que vaya en relación al Plan de Descontaminación Temuco, eso es importante, la motivación, la iniciativa que tienen nuestras vecinas en incorporarse a este Plan de Descontaminación. Hay que señalar Presidente que se vence el plazo para inscribir los artefactos y eso usted sabe Presidente que va a andar la SEREMI de Salud con sus inspectores municipales precisamente fiscalizando cada uno de los hogares, tanto de Temuco como de Padre Las Casas, así es que Presidente espero que al término de la intervención de cada uno de los Concejales, usted haya tomado una decisión favorable para la Junta de Vecinos, muchas gracias Presidente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, señora Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos (as) que hoy día nos acompañan en esta audiencia, señora Marcela Salas también, felicitarla por la iniciativa que ustedes como Junta de Vecinos tienen y también felicitarla en el ámbito deportivo, porque nos acompaña todos los domingos en las canchas de aquí de Padre Las Casas.

En relación a la solicitud que está haciendo al Junta de Vecinos Villa El Bosque, yo creo que tenemos que hacerle un poco honor al nombre que ellos tienen, y de acuerdo a eso señor Presidente, ellos están solicitando una subvención por M\$2.000, que va en beneficio de cada una de las familias del sector y señor Presidente, quiero que usted lo tenga claro, si nosotros no le entregamos esa cantidad de dinero que ellos están solicitando nos vamos a complicar con los vecinos y también con la señora Marcela, porque yo creo que ellos hicieron el estudio para beneficiar a todos los vecinos, y de acuerdo a eso, nosotros como Municipio o usted como Presidente, debiera tomar esta iniciativa, como bien se ha dicho aquí, es la primera que se está haciendo aquí en Padre Las Casas y los apoyemos para que tengan de subvención los M\$2.000 y puedan comprar una leña relativamente seca o certificada y que en el fondo va a servir para hacer un programa piloto en ese sector con respecto a la leña seca, creo que también va a bajar bastante el tema de contaminación de ese sector y señor Alcalde estoy dispuesto también a aprobar esta iniciativa, pero siempre y cuando usted lo presente por el valor que ellos están solicitando, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores presentes, Presidenta de la Junta de Vecinos, Marcela buenos días, igualmente un saludo a todas la amigas del sector de Villa El Bosque, con quien tenemos toda una historia en común, desde el traslado del cerro, desde el proceso de erradicación, Comité de Vivienda Vida 2000, hay harta historia de por medio, bien sacrificada, entonces una relación muy especial con el sector.

Marcela, lo primero sumarme en realidad a las felicitaciones por su labor como dirigente del sector, a todos nos consta todo el esfuerzo que hecho usted por dedicarse a esta labor, incluso dejando sus propias actividades personales y familiares, buscando siempre soluciones para sus vecinos y ahí mis felicitaciones Marcela, la labor del dirigente siempre es complicada, pero usted da muestra de una dirigente con mucho empeño, con mucha fuerza para los vecinos, y ahí la felicitaciones también para los vecinos porque tienen una muy buena dirigente.

Lo segundo, compartir la iniciativa que ustedes presentan, me parece novedosa, me parece también coherente con lo que es el Plan de Descontaminación que está vigente, personalmente entiendo que todo lo que se pueda hacer para descontaminar esta ciudad, Temuco - Padre Las Casas, es bienvenido y siempre he pensado que más que las medidas de exigencias normativas, lo que corresponde aquí es que el Estado efectivamente subsidie a las personas en todo lo relacionado con la calefacción y también con la conversión a otros sistemas de calefacción, entonces me parece que esta medida se encuadra dentro de lo que debe ser un Plan de Descontaminación, en cuanto a que debe existir un aporte del Estado precisamente para que las familias puedan subvencionar y puedan cumplir con las exigencias, en este caso especialmente de humedad de la leña; en ese entendido Marcela comparto la iniciativa, espero que esto sea evaluado por parte del Alcalde, a él le corresponden evaluar esta iniciativa y que nos presente al Concejo Municipal un proyecto de subvención para que sea considerado y resuelto por este Concejo, y en ese entendido, Marcela personalmente mi apoyo, a los vecinos también, para que esta iniciativa pueda aprobarse y puedan contar con los recursos necesarios para que puedan ayudar, no solamente a la economía familiar, que todos conocemos la situación de la Población de la Villa El Bosque, todo el sector de Llahuallín, sino precisamente frente a un plan, que es de Gobierno, del Estado, que es la descontaminación ambiental, sumarme, felicitarla nuevamente y bendiciones para todos los que están presente aquí, muchas gracias.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, buenos días señora Marcela, a todos los vecinos presentes, señores Directores y a todos mis colegas Concejales, señor Presidente, sin duda alguna, la demostración que nos está dando hoy día la vecinas, que muchas de ellas son Jefas de Hogar de la Villa El Bosque, es un

ejemplo que hay que vanagloriar y en cierta medida no podemos dejar de apoyar, es admirable que en tan breve plazo, en vista de toda la modificación que se está haciendo respecto a la exigencia para el manejo de leña seca, es admirable que esta organización haya podido organizar, programar, proyectar y hacer una propuesta entiendo coherente, efectiva y que sin duda alguna no solamente lo favorece a ellos como una fuente laboral, sino que nos favorece a todos en el sentido de mejorar el ambiente y calidad del aire y no tengo duda que en ese sentido va a ser esta iniciativa multiplicada por muchos otros vecinos, incluso de la comuna vecina y de otros sectores, incluso rurales, a fin de poder tener esta iniciativa como una fuente nueva de mano de obra para nuestra alicaída comuna respecto al trabajo y en ese sentido señor Alcalde, a parte de no dudar que usted va presentarnos a la brevedad la iniciativa de inversión para poder otorgar esta subvención de M\$2.000, en el mismo sentido también señor Alcalde, si es que lo hizo lo felicito y si es que no lo ha hecho le sugiero, de que ponga a todo su equipo técnico en asesoramiento de estas vecinas, para que puedan por un lado ellas optimizar y perfeccionar la iniciativa que están presentando y en segundo lugar también presentar y apoyar con todo su equipo técnico formas de financiamientos alternativas que puedan tener, porque a parte de todo el aporte que podamos darle nosotros, sin duda esta iniciativa hay que premiarla y optimizarla para que pueda ser masificada, y en ese sentido no dudo que usted va a tener la voluntad como siempre la ha tenido, de entregar el aporte para esta iniciativa y en el mismo sentido le vuelvo a sugerir, que ponga a toda su gente para que esta iniciativa que surge de las vecinas del sector de Villa El Bosque sea una iniciativa de la Comuna, de su administración, y que pueda ser replicada aquí y en la Comuna vecina que está con esta misma iniciativa en pro de una mejor calidad de vida para nuestros habitantes. Sin duda alguna, al igual creo yo, todos los Concejales van a aprobar esta iniciativa, lo único que le sugiero que lo haga a la brevedad para que ya se ponga en marcha y en ese sentido desearle el mejor de los éxitos a todas estas personas que nos han dado la demostración que sin tener recursos pueden surgir grandes y buenas ideas, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas Concejales, vecinos, representados por su dirigente Marcela, Directores, primero que todo felicitar la iniciativa de los vecinos respecto a acudir al Concejo Municipal, yo creo que eso da muestra de la participación que es fundamental, participación organizada que fundamental para lograr los objetivos y cubrir las necesidades. Segundo, felicitar la iniciativa, porque efectivamente es innovadora, es una de las primeras organizaciones de la comuna que asumen este tema de la descontaminación de Padre Las Casas específicamente como un tema de todos, vemos desgraciadamente las consecuencias en nuestra población vulnerable y eso tiene que ver con nuestros niños, con los Adultos Mayores que sufren en el invierno los estragos de la contaminación y la verdad es que todos sabemos que muchas veces los niveles de contaminación de Padre Las Casas, incluso superan a los de Santiago y eso es fundamental cuando tiene que ver de por medio la salud de nuestros vecinos; en ese contexto Alcalde, recuerdo a que hace uno o dos Concejos atrás solicité información respecto a la estrategia que se está utilizando, también incorporada dentro del Plan de Descontaminación, que tiene que ver con el cambio de calefactores destinados a los vecinos, la verdad es que me gustaría junto

con esa información Alcalde que solicité que llegará dentro de los plazos, también considerar al sector de El Bosque en este recambio, yo creo que más de algún vecino podrá calificar como para poder ser incorporado a esta estrategia, que es el recambio de los calefactores, de forma tal de no solamente sumar esta iniciativa de comprar leña que no tenga humedad, sino también contar con los calefactores que son necesarios como para poder no contaminar el sector, así es que esa es mi primera solicitud Alcalde es considerar a los vecinos del sector en este recambio de calefactores.

Finalmente, manifestar que por supuesto frente a una iniciativa presentada por usted y ojalá dentro de los términos solicitados por los vecinos, esta Concejala por supuesto que se compromete a apoyarlo, porque tiene que ver con mejorar la calidad de vida, tiene que ver con recoger las estrategias que se están abordando a nivel regional, para poder salvar este tema de la contaminación de la Comuna, así es que quedo en espera señor Alcalde de su propuesta y vecinos cuenten por supuesto con mi apoyo, gracias.

El señor Alcalde, primero agradecer el apoyo de los Concejales, siempre es importante, porque las subvenciones son a través del Concejo Municipal, ya habíamos hablado con Marcela y habíamos conversado el tema. En primer lugar, es primera vez en la historia del Municipio que nos piden una subvención para este tema, lo cual me parece como dijeron todos los Concejales, muy atingente al Plan de Descontaminación, si uno tuviera la capacidad para entregar leña a varios sectores vulnerables, probablemente bajaría la contaminación, no tenemos esa capacidad, sí podemos hacer el esfuerzo para entregar la subvención de los M\$2.000, vamos a hacer todo el esfuerzo, mira hay dos problemas que veo que hay que solucionar, uno es un problema legal, es primera vez que vamos a dar una subvención para la compra de leña, eso va a tener que pasar por Control, terminando el Concejo vamos a ver cómo lo hacemos, pero lo importante es que está el compromiso, el compromiso del Presidente del Concejo y me parece una iniciativa muy inteligente, haber hecho una solicitud pensando en el Plan de Descontaminación, así es que vamos a hacer todo el esfuerzo para poder cumplir con esta subvención, ya todos dijimos que sí, falta que la parte legal nos autorice, así es que Marcela felicitaciones, te considero una muy buena dirigente y generosa, porque no solamente dirige a la Población El Bosque, sino que en el CESCO siempre tú tratas de exponer temas comunales y eso es muy importante, así es que bien y esperemos el resultado, si nos va bien probablemente el otro lunes o el siguiente vamos a estar con la subvención.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente quiero agradecer la disposición suya, que me parece destacable, puesto que de alguna u otra manera usted siempre tuvo la iniciativa de querer apoyar a las vecinas (os) de nuestro sector, sin embargo los recursos son pocos, uno sabe que son pocos, pero usted de alguna u otra manera, usted está dando señal aquí públicamente de querer hacer un esfuerzo doble para poder entregar esa subvención del 100% de lo que están

pidiendo los vecinos, así es que Presidente, le agradezco públicamente ese gesto que está haciendo a favor de nuestros vecinos, que va en directo beneficio de las familias. Recordar Presidente que del 100% de la leña que se consume en la Región, en Temuco y Padre Las Casas, sólo el 5% se cubre con leña seca, con leña certificada, el 95% no corresponde a leña seca ni a los depósitos legalmente instaurados y que tienen la certificación por medio ambiente para poder vender leña seca, así es que Presidente quiero agradecer públicamente su gesto de apoyo y agradecer también a las vecinas que se han dado el tiempo de estar aquí, muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, aprovecho de comentar que en el Plan de Descontaminación solicitamos, el Municipio de Temuco y Padre Las Casas, secadoras, vamos a instalar una secadora de leña en San Ramón, donde vamos a aprovechar de dar trabajo en ese sector y vamos a tratar de garantizar que los precios bajen, entonces estratégicamente la vamos a poner ahí que es por donde viene la leña de Curacautín, Melipeuco, Cunco; la secadora va a secar la leña y la va dejar como en un porcentaje de humedad como en 25% para poder venderla y los productores no van a tener que esperar un año para secarla, con esta secadora vamos a poder tener leña seca, certificada y con eso esperamos que bajen los precios.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, les cuento que el día miércoles estuve con el Encargado de Infraestructura del Ministerio de Salud, fuimos majaderamente a ver en qué vamos con el Hospital, en qué etapa, está corriendo fuerte el diseño, él habló de una modalidad de construcción modular, la cual me pareció muy bien, si fuera esa tendencia que él como experto está recomendando, podríamos tener en un año construido el Hospital, lo cual me alegró mucho, pero no obstante fuimos a hablar con el Ministro además, conversamos con él y la verdad es que el proyecto va bien adelantado, y todos lo que tienen que ver con el Hospital nos felicitan porque la verdad es que fue rápido el proceso. Vamos a tener un cronograma más o menos en junio con las fechas que correspondan, con el diseño y qué tipo de construcción va a hacer, espero que sea modular, los modulares los vimos en Europa, España y Francia, el que sean modulares significa que son construcciones tipo prefabricadas, que es mucho más rápida, por eso es que en vez de dos años podría demorarse solamente un año, incluso hasta 9 meses.

El día jueves me contacté con la empresa Finaxo, la del tema de los residuos sólidos, después de un atraso como de seis meses logramos a través de la Embajadora de Francia, más dos reuniones que hicimos, una acá en Padre Las Casas y otra que tuvimos el día miércoles en la mañana en Santiago, tenemos un cronograma que se los voy a presentar en el próximo Concejo porque ahora no alcancé a traerlo, pero claramente en diciembre estaríamos listos con las pruebas del piloto y viendo una vez que se confirmen la pruebas del piloto, ya podríamos pensar en qué vamos a hacer después, recordemos que este es un compromiso de tres Municipios, donde nosotros estamos haciendo de puntal, pero ahora

vamos a empezar a pedir apoyo a los otros dos Municipio, ya que se necesita construir un par de estructuras. Eso es en cuanto a la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización inversión en mercado de capitales.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, respecto a la materia pendiente, la Autorización para invertir en el Mercado de Capitales, quería solicitar al Concejo si lo podemos ver antes de terminar el Concejo el día de hoy, para resolverlo hoy día.

El señor Alcalde, perfecto, gracias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas"

Según Minuta presentada el día 04 de Octubre 2010, que se adjunta, el Concejo Municipal aprueba la incorporación al Presupuesto Municipal los proyectos "Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Comuna de Padre Las Casas" y "Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas"; financiados con la Primera y Segunda Cuota IRAL 2010, del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), por las sumas de M\$9.000 y M\$8.700, respectivamente, según lo informado por Oficios N°488 y N°1734, de fechas 03 de Marzo 2010 y 13 de Julio 2010, en cada caso, del señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de la Araucanía.

La ejecución de los proyectos, por cambio de profesional a Cargo del Programa PMU a nivel comunal, trámites administrativos y término del periodo, estuvo marcada por una serie de hechos que originaron que finalmente ambos proyectos no pudiesen ser ejecutados durante el año 2010.

De esta forma, el proyecto "Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", se incorpora al Presupuesto Municipal año 2011, bajo el Código Municipal N°0141, con fecha 14 de Marzo del presente año, financiado en M\$11.125, de recursos PMU y M\$1.125, de aporte municipal.

Por su parte el proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por M\$ 11.700, habiéndose adjudicado con fecha 29.12.2010, sólo fue posible firmar Contrato con fecha 17.01.2011. Tras una serie de situaciones que se señalan en Informe adjunto, finalmente este proyecto al no ser posible su financiamiento por parte de la SUBDERE y dado su estado de construcción, debe ser financiado con recursos municipales año 2011, por un monto de M\$11.700, según contrato al efecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0120	"Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas"	02	M\$ 11.700.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08	Servicios Generales		<u>M\$ 11.700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 11.700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 11.700.-</u>
		Sub Total:	M\$ 11.700.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días, no tengo ningún problema en poder colaborar para solucionar este problema, pero creo que por lo delicada de lo que es, yo a lo menos sugiero a este Concejo que lo viésemos en comisión.

El señor Alcalde, también creo que sería bueno.

El concejal Sr. José Bravo, ¿estamos bien con los plazos?..... podríamos verlo en la comisión que se va a formar el día de hoy.

El señor Alcalde, perfecto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, si va a pasar a comisión sería bueno que lo viéramos ahora y lo votáramos a continuación, una porque me preocupa también por el proveedor que realizó el trabajo, ya que ha pasado bastante tiempo.

El señor Alcalde, sí, hacemos un receso en el Concejo y después de Puntos Varios trabajan en comisión.

Presupuesto Municipal

Proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, Sede Comunitaria Apumanke, Padre Las Casas"

Durante el año 2010, con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, se financia y ejecuta el proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", adjudicada en \$27.001.709.-

En atención a que el proyecto licitado no contempló el cierre perimetral y protección de ventanas de la nueva infraestructura, obras del todo necesarias para la seguridad del inmueble, se presenta la propuesta de financiar con recursos municipales el proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, Sede Comunitaria Apumanke, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000, proyecto que comprende el financiamiento de las obras que se detallan en Minuta Técnica adjunta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área	Gestión	Monto
0147	"Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas Sede Comunitaria Apumanke, Padre Las Casas"	02		M\$4.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja			<u>M\$ 4.000.-</u>
			Sub Total:	M\$ 4.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles			<u>M\$ 4.000.-</u>
			Sub Total:	M\$ 4.000.-

El señor Alcalde, la Apumanke está hecha, el cierre perimetral hoy día son unas planchas de masisa que están que se caen, la Sede está en buen estado y lo mínimo es hace lo antes posible el cierre perimetral, así es que si no tienen consultas me gustaría que me apoyaran con esta modificación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, Sede Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-

Presupuesto Municipal

Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas

Con fecha 18 del mes de Abril del presente año el Concejo Municipal aprueba el destino de M\$42.500, a la adquisición de un Bus que dé respuesta a la gran demanda por servicios de traslado de la Comunidad Organizada, especialmente de Adultos Mayores, de Discapacitados, Talleres Laborales, Clubes Deportivas, Juntas de Vecinos, entre otras, se ha priorizado la adquisición de un Bus, el cual además, atenderá requerimientos propios del Municipio en el desarrollo de sus labores.

El Bus, con una capacidad de 28 asientos, con características técnicas adecuadas a las condiciones climáticas y de terreno, tanto dentro como fuera de la Comuna, fue cotizado en el Portal Mercado Público.

De acuerdo por lo informado por el señor Administrador Municipal, Unidad Técnica de esta iniciativa, el vehículo cotizado ha sido dado de baja del Convenio Marco, debiéndose cotizar otro por un mayor valor, \$49.993.038 (M\$50.000, redondeando), IVA incluido. Además, se solicita incrementar dicho valor en M\$2.000, para hacer frente a las variaciones del dólar. Precizando finalmente, suplementar la iniciativa para adquirir el citado un Bus, en M\$9.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 9.500.-</u>
		Sub Total	M\$ 9.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.03	Vehículos		<u>M\$ 9.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 9.500.-

El señor Alcalde, ¿alguna duda?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, esta es una iniciativa bastante importante para la comuna, especialmente para los Adultos Mayores e instituciones que siempre requieren estos servicios, fundamentalmente estoy de acuerdo con la iniciativa, pero me interesa, no obstante siendo una materia suya Presidente, me interesa conocer qué marca de bus están cotizando.

El señor Alcalde, la marca es Volare, modelo W9, esto ya se lo habíamos presentado cuando hicimos la Modificación Presupuestaria, fui a ver el bus a Santiago, es un bus bastante cómodo, reclinable, aire acondicionado, televisor, tiene elementos de seguridad bastante adecuados y es un bus cómodo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, dejó simplemente constancia en Acta, no conocía estas especificaciones en particular, por lo menos no estuve presente en la modificación en particular, fundamentalmente por la seguridad de los usuarios de este bus, entiendo que es un tema suyo Presidente, en la medida de lo posible poder recurrir a marcas que sean conocidas, de prestigio, no obstante a que pueda significar mayor precio, me parece que frente a la seguridad de las personas no importa tanto diferencias, sino que más bien la marca, el prestigio y el servicio técnico que puedan entregar.

El señor Alcalde, lo que pasa es que la estructura, el motor y todo lo que es la cáscara de Volare, que es una marca brasileña que hace la carrocería, el motor y toda su implementación es Mercedes Benz. Todos los buses de transporte público vienen de Brasil, esta marca es de Brasil y hace las carrocerías. Ahora, respecto a la seguridad, tiene cinturones de seguridad en los asientos, cumple con todas las normas y lo que más me importaba, a parte de la seguridad y como los Adultos Mayores van a ser usuarios permanentes de este bus, que se pueda reclinar y es reclinable, entonces frente a uno con más capacidad y no se reclinaba, elegimos éste para 28 personas, pero reclinable.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que manifestar que estoy en pos de aprobar la iniciativa presentada por usted Alcalde, tengo sólo consultas para información, recuerdo que cuando se pasó esta Modificación Presupuestaria inicialmente, se manifiesta al Concejo que va destinado el bus a Adultos Mayores y Clubes Deportivos, de acuerdo a la minuta presentada se suman ahora otras organizaciones de la Comunidad, lo que me parece muy bien, en el fondo es optimizar y además responder a las necesidades planteadas por otras organizaciones también de la Comuna, respecto a esta materia. Sólo quisiera información respecto a lo que se plantea acá, que además atenderá requerimientos propios del Municipio en el desarrollo de sus labores, quisiera saber a qué apunta, en qué está pensando la Administración utilizar este bus en relación a requerimientos municipales.

El señor Alcalde, el bus va dirigido primero a los Adultos Mayores que nos habían solicitado eso, que tiene que ver con los viajes a la termas, sus paseos, claramente a los Clubes Deportivos, recordemos que tenemos la representación por ejemplo en ciclismo, tenemos un campeón nacional y campeones regionales, los mismos futbolistas cuando tienen sus torneos, y además cuando hablamos de labores propias del Municipio, por ejemplo una capacitación, podemos llevar a nuestros funcionarios al lugar de capacitación. La idea es que este va a ser un bus que va a estar constantemente apoyándonos en todas las labores, en las organizaciones y también en las internas del Municipio; a eso nos referimos con labores propias del Municipio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente estoy de acuerdo con la Modificación Presupuestaria y ojalá tengamos la disposición de votarla ahora, pese al incremento que se está presentando mediante esta Modificación Presupuestaria, a objeto de comprarlo. En términos técnicos solamente hacer una consulta ¿vendría siendo otro bus?....¿es el mismo?...lo único que no estaba en el Convenio Marco.

El señor Alcalde, no está en el Convenio Marco, pero es el mismo bus que fuimos a ver.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, eso es todo.

El señor Alcalde, y se consideró la probable alza del dólar con M\$2.000 más, yo creo que nos va a quedar un poco de saldo ahí.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo tres puntos Presidente, el primero informar al Concejo Municipal la realización de dos comisiones, el día 09 y 16 del presente efectivamente, en relación a la Ordenanza Municipal de Alcoholes, en esta comisión participaron los concejales José Bravo, Jaime Catriel y quien habla, además de los funcionarios municipales como la Asesor Jurídico y la señora Angélica Burgos de Rentas. Comentar que en estas comisiones,

revisamos la propuesta presentada por la administración en relación a esta Ordenanza, hicimos las observaciones respectivas y por supuesto quedamos como conclusión de la comisión en aprobar la propuesta de la administración. Se plantearon en esta última comisión algunas observaciones, que por supuesto también en acuerdo con la comisión se definieron claramente y con esas observaciones entonces estaríamos en condiciones de que una vez que sea presentado definitivamente el documento al Concejo, ser aprobado.

El segundo punto Alcalde, quiero solicitar información respecto, la verdad es que no recuerdo claramente si este año se nos ha solicitado realizar la Declaración de Patrimonio de cada uno de los Concejales.....correcto, por eso quisiera información ¿no es todos los años que hay que realizarla?.....perfecto.....sí, cada cuatro años tenemos la obligación de actualizarla, pero no tenía la claridad si anualmente teníamos que hacerlo también, entonces por eso quería la información, de forma que todos pudieran realizarla.

Lo último Alcalde, quisiera autorización al Concejo Municipal para acudir a un Congreso interregional, a realizarse en la Región del Maule, específicamente Colbún, la materia tiene que ver con vivienda, reconstrucción, nueva política de vivienda, esto se va a realizar los días 17, 18 y 19 de mayo.

El señor Alcalde, ¿alguien más quiere asistir?....no.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.

b) El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, a propósito de lo planteado por la Junta de Vecinos El Bosque y sin perjuicio de lo señalado y el compromiso, me parece pertinente, pensando eventualmente en futuras presentaciones de otras Juntas de Vecinos respecto de esa materia, que pudiéramos tener aquí una visión del Plan de Descontaminación, en lo que es hoy día, año 2011, de parte de la SEREMI de Medio Ambiente o de parte de la SEREMI de Salud, que son las que están trabajando el tema, propongo que los podamos invitar a ellas, que nos puedan contar en qué

estado está, cuáles son los mecanismos que existen para poder ayudar a nuestros vecinos, para que podamos actuar coordinadamente con ese plan estatal o de Gobierno, entonces le propongo Presidente para que podamos actuar en forma coordinada, tener una invitación y una exposición breve de parte de ambas Seremis si es posible.

El señor Alcalde, mira la SEREMI de Medio Ambiente ya me pidió el espacio, ella oficialmente va a plantear lo de la secadora, lo que dije hace poco rato, si no me equivoco está programado para dos semanas más, ella va a ser una visión general y va a contarnos un poco del proyecto de la secadora que yo creo que va a ser muy importante para bajar los precios, sobre todo en nuestra Comuna, una queda en Temuco y otra en Padre Las Casas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, le recomiendo Presidente también poder invitar a la SEREMI de Salud, me parece que el tema de la certificación y de la inscripción de los artefactos de combustión, es un tema que no está tan claro en los vecinos, me parece también importante poder tener la visión de la SEREMI de Salud respecto de esa materia Presidente.

Lo otro Presidente, un tema distinto, la semana pasada se leyó en correspondencia, una presentación del Comité de Vivienda El Faro, respecto de una solicitud de un compromiso de aporte que se requiere como condición para poder presentarlo a su proyecto de vivienda, me interesa tener antecedentes o un informe respecto de esta petición realizada por el Comité El Faro.

Otro tema Presidente, se han acercado a conversar conmigo algunos vecinos, especialmente Adultos Mayores respecto de proyectos de vivienda que estarían construyendo en sus propios domicilios, entiendo un subsidio especial y que tendrían algún grado de inconveniente con la empresa a cargo de la construcción de estas soluciones habitacionales, me refiero a la empresa o Consultora Intervida, un informe respecto de esto por parte de la Dirección de Obras Municipales.

El señor Alcalde, ¿esas son las casas que hicimos en la Población Meza, que son como 10?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo en la Población Meza, Huichahue Sur, precisamente me consulta una vecina de la Población Huichahue Sur respecto de esa situación, un informe si es posible del estado en que se encuentra estas obras.

Lo otro Presidente, solamente a título recordatorio si es posible, a lo mejor también un informe actualizado de la situación del Darío Salas, sé que se está avanzando con la segunda etapa del Darío Salas, pero me interesa tener un informe actualizado de las gestiones que está realizando el Municipio respecto de la segunda etapa de la Escuela Darío Salas.

Por último Presidente, recordar el compromiso asumido por usted en la sesión anterior, respecto de las Jefas de Hogar de San Ramón y lo planteo y dejo constancia en acta, de mi preocupación respecto del proyecto de ampliación del proyecto de generación de empleo, especialmente para las señoras de San Ramón, gracias Presidente.

El señor Alcalde, aprovechando que están acá, el día jueves fuimos a la SUBDERE porque hay un FRIL que vamos a tratar de sacarle la colita para no sacar dinero de Servicios a la Comunidad, entonces están las dos alternativas, probablemente en el próximo Concejo tengamos información, pero no tienen para qué venir, nosotros les vamos a llamar.

c) El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, dos cosas: voy a partir por una del orden administrativo, no sé si, me imagino lo tenía presente, nos llegó una carta como Concejales de parte del señor Presidente de la CUT, entonces me gustaría, no sé si llegó a través de la Secretaría o no, me gustaría solicitar un informe al Director de Control, entiendo que hoy por las modificaciones de la Ley Orgánica lo podemos pedir directamente, respecto de esta carta que le hago entrega inmediatamente a la señora Secretario Municipal por si no la tiene. Entonces, me gustaría que el Director de Control nos pudiera informar respecto al tema, porque se invoca una situación de una investigación sumaria que ocurrió en el Departamento de Salud, eso es como primer punto.

El segundo punto Presidente y discúlpeme que se lo exprese de esta forma, participo en política desde los 18 años y siempre en esto treinta y tantos y ya he estado en primera línea, y sé cuando a uno le corre la adrenalina por dentro y estas tentaciones que uno tiene del aplauso fácil, pero la verdad de las cosas que los quiero llevar a la cordura, respecto al tema que se dio hace rato, de la leña, aprovecho a darles las disculpas por no haber estado a la hora por un tema de mi trabajo, pero si yo mal no entendí están pidiendo M\$2.000 para comprar leña seca, y me imagino colegas concejales cuánto cuesta un metro de leña seca, si no lo saben les voy a informar que a lo menos cuesta \$24.000 y a lo mejor mas, mi cálculo es dividir eso por aproximadamente, para que les alcance para unos dos meses, cinco metros de leña.....tú vas a tener 83 m3, entonces a qué quiero llegar con esto, que está bien, entiendo la situación, entonces de aquí en adelante Presidente voy a empezar a mandar todos los grupos que conozco a pedir la misma subvención y usted no va a resistir, las arcas municipales

no van a resistir, creo que el tema pasa por otro lado, me parece la iniciativa que usted señaló de esa secadora, pero ojo con este tipo de situaciones, aquí parezco más de(cambio de cassette).... entonces en eso yo creo y más allá de lo que planteaba Raúl, en cuando al Plan de Descontaminación, que soy bastante crítico, además por un tema profesional me ha tocado trabajar en el, el año antepasado, me gustaría saber la opinión y entiendo que en el Municipio nosotros tenemos a algún experto en el tema medio ambiental, a mí me interesa más que el Plan de Descontaminación, me interesa saber la opinión de ese o esa profesional respecto de la situación, porque sigo insistiendo, no tengo idea cuál será la lectura que hay acá en Padre Las Casas respecto de cuántos hogares y cuántos de esos hogares tiene calefactores con doble cámara, ese es un dato elemental que uno debiera manejar. En segundo lugar, sigo insistiendo que por cierto el cambio de calefactores es una política que va en buen dirección, no sé a cuántos va a beneficiar eso aquí en Padre Las Casas, que ahí sí se justifica la venida de las autoridades, pero por otro lado es el tema un poco a donde apuntaba usted Presidente, que es el tema de la Ley de la oferta y la demanda de dónde compro leña y le sigo insistiendo y mi colega Jaime Catriel no me puede dejar por mentiroso, le puedo pasar en este momento si quiero 200 m3 de leña en camión en un bosque que maté ayer y no voy a tener ningún problema, entonces si no hay un seguimiento a quién está talando el bosque, porque es cosa que ustedes vayan a supervisar el tema de la leña, es más esta leña no se va a secar en dos o tres meses Presidente, como habitualmente se hace, voté leña el año antes pasado que es la que estoy usando ahora en mi casa y recién después de un año la pude tener seca, sin un proceso de maquinaria ni mucho menos, dejándola en el campo, entonces respecto de estos temas, me gustaría tener una impresión del o la profesional que tenemos en el Municipio, más allá del tema del Plan de Descontaminación que lo podemos enfocar en lo que propuso Raúl, pero tener una visión un poco más de cuál es la situación de cada uno de los hogares en el sector urbano de la Comuna y cómo poder reorientar este tema, porque seguramente debe pasar exactamente lo mismo de Temuco, que nuestros vecinos compran al primer camión que está parado en la esquina y evidentemente es más barato. Entonces, estas dos cosas, resumen: el informe del Director de Control respecto a la nota del Presidente de la CUT; y segundo, una exposición de, o en una reunión de comisión donde podamos discutir el tema, en cuanto al uso de leña y todo el tema ambiental respecto a la contaminación por humo en la Comuna.

El señor Alcalde, con respecto a los calefactores, la gente tiene que inscribir qué sistema tiene, las inscripciones están hasta el 31 de este mes; lo ideal es que inscriban todos porque o si no van a haber multas y estoy reuniéndome todos los días con distintas Juntas de Vecinos y les estamos explicando con la ingeniera ambiental, que se llama Angélica, les presentamos el tema y resolvemos las consultas, es importante que la gente se inscriba porque dependiendo de esa misma base de datos, dependiendo de su encuesta, va a ser la posibilidad del recambio, el cual es importante, nosotros el año pasado lo vimos en terreno en un colegio aquí en Padre Las Casas, donde la doble cámara no contaminada nada y se podía usar pellet, esa era la diferencia que el pellet sale mucho más barato y contamina mucho menos que la leña; ahora, no

me cabe ninguna duda que el Plan de Descontaminación tenemos que trabajar mucho para que se cumpla, pero cada paso, Ordenanza, esto mismo la inscripción, la secadora como dijiste tú va a ser un fuerte apoyo para que podamos tener leña seca, pero esto está recién empezando, hay mucho trabajo que hacer como Concejo, con nuestros funcionarios y ver de qué manera apoyamos esta iniciativa.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al mismo tema planteado por don Sergio, coincido plenamente, me parece que respecto de lo planteado por la Junta de Vecinos, lo entiendo en la medida que me parece una buena iniciativa, y lo comparto de esa forma, me parece que el Estado, Municipalidades, debe efectivamente jugar un rol importante, subvencionar todo lo que es la calefacción, ya sea la conversión, la leña o el método que sea, pero sí me parece que se requiere una revisión y por eso lo plantié en ese entendido, que espero también que usted lo pueda revisar y presentar una propuesta, y de ahí surge también la importancia de tener aquí a la SEREMI de Medio Ambiente, que nos cuente efectivamente qué instrumentos pueden utilizarse para afrontar esta problemática, entiendo que el Plan de Descontaminación tiene una serie de instrumentos que me gustaría conocerlos y por eso también la indicación.

Lo otro, también me sumo a la presentación que hizo el Presidente de la CUT, respecto de un proceso de sumario, respecto de un dirigente gremial, también un informe respecto de esa materia.

d) El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente un par de puntos, señor Presidente estuve en reunión con los vecinos del Sector Meza, del sector de La Escalera, que solicitan el retiro del letrero que actualmente se encuentra en calle Conun Huenu con Bellavista, el que identifica las obras y debido a que han ocurrido accidentes, a causa de la poca visibilidad que hay en el sector, justo donde dobla y a los conductores les está molestando la visibilidad y los vecinos a modo de prevención están solicitando el retiro del letrero.....tengo entendido que tiene que tener un tiempo.

El señor Alcalde, vamos a hacer la consulta, ya que hay un tiempo, creo que son dos o tres meses, pero quizás lo podemos cambiar de posición ¿eso lo puso el SERVIU cierto?...igual que lo que nos solicitaron los vecinos de la Población de al lado del Cementerio, hay un plazo que tienen que estar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sé que tienen que estar para dar a conocer las obras que se están realizando, pero sin perjuicio a lo mejor perfectamente se pudiera correr un poco, a objeto de dejar mayor visibilidad y prevenir cualquier accidente que pudiese ocurrir en el sector.

También estuve en la Comunidad Indígena Esteban Cheuqueta, quienes solicitaron el arreglo del camino, tengo entendido que usted estuvo en una reunión con ellos en el sector, se comprometió y fue don Paolo Vivanco a visitar el camino, es sólo un hoyo que existe dentro de todo el camino, que a lo mejor van a caber una o dos camionadas, es solamente un hoyo y nada más.

El señor Alcalde, recuerden que la Unidad de Caminos ahora está a cargo de Patricia Neira, porque lo que más le solicité a la gente de caminos es que no se comprometan con fechas, como les dije en el Concejo anterior, ya que eso se transforma en un bumerang que en vez de ayudar estamos quedando como que no cumplimos con los tiempos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener un informe del estado en que se encuentra, estuvimos juntos en la reunión con la Villa Pablo Neruda, me gustaría tener un informe respecto al estado del comodato del sitio entregado dentro del sector, hay una solicitud entregada de parte de la Junta de Vecinos, que se la hicieron saber, me gustaría tener por escrito cuál va a ser la propuesta Presidente. Respecto del mismo lugar, ellos están, tengo entendido que el funcionario que andaba ahí tomó nota, con respecto a la desratización de la Villa Pablo Neruda, lo cual me gustaría también tener un informe respecto a las gestiones que va a realizar la Municipalidad en beneficio de nuestros vecinos para poder desratizar.

Me gustaría tener un informe del estado en el cual se encuentra un sumario administrativo, del señor apellido Puñoñanco, que había denunciado unos hechos el año pasado, el cual se informó a través de un memorándum a este Concejal, que se había instruido un sumario administrativo pertinente, me gustaría saber en qué estado se encuentra ese sumario. Eso sería Presidente, muchas gracias.

e) El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a lo que planteó usted en relación a la secadora de leña que se quiere implementar en San Ramón, me parece bien que se instale allá, pero también yo creo que también hay que bajar la información, para ver quiénes van a tener acceso a esta secadora de leña, porque si es un horno se supone que tiene que entrar una buena cantidad, llenarla para que la máquina haga el trabajo de secado, ver si los vecinos van a tener derecho a pasar con su leña mojada o húmeda ahí, de dos, tres o cuatro metros, porque eso también es importante que esté definido antes de que comience a trabajar esta secadora, no solamente vamos a beneficiar a los productores de leña, porque también sería complicado, y quién va a pagar, porque usted lo planteó, que de alguna u otra forma los precios iban a bajar, pero quién

va a pagar el secado de la leña, el productor o se lo van a recargar al vecino, todas esas cosas las tenemos que tener claras antes de que comience a trabajar esta secadora.

El señor Alcalde, eso se está trabajando, todavía ni siquiera firmamos el convenio, me visitó la SEREMI alrededor de una semana atrás y me esbozó más o menos de qué se trataba, 70 m2 del sector de calefacción, el tipo de construcción, que era también cálida, cosa que lo que no estuviese en el horno también estuviese secándose por alrededor, me pidió mínimo ½ hectárea para hacer esto, sabemos que va dirigido a que el precio de la leña baje, pero el resto lo están ellos definiendo, por eso es que me pidió la audiencia en dos o tres semanas más, de hecho tenemos el bosquejo no más, pero lo concreto es que va a quedar uno en cada Comuna.

El concejal Sr. Jaime Catriel, lo importante señor Presidente, cuando esté definido lo traiga al Concejo y nos presente de qué forma se va a trabajar respecto al secado de la leña.

El otro punto señor Presidente, a fines de junio, el 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011 está el X Congreso Nacional de Municipalidades, así es que quiero desde ya la autorización para asistir a este Congreso y por último lo dejamos abierta para todos y el que quiera asistir...

El señor Alcalde, yo creo que vamos todos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.

f) El concejal Sr. Raúl Henríquez, me falta un punto Presidente, solicito un informe respecto de una actualización de su Personalidad Jurídica realizada por el Comité de Pequeños Agricultores Feria de Padre Las Casas, que había sido presentada hace dos semanas atrás y hasta la fecha no han tenido respuesta, un informe respecto de esta petición, de la Feria Los Caciques.

Siendo las 11:56 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para desarrollar trabajo de comisión.

Siendo las 13:09 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, hoy se reunió en Comisión Finanzas con el total de los Concejales, para tocar dos temas, el primero es la autorización para invertir en el mercado de capitales, respecto a este tema es conclusión de la comisión con el pleno de los Concejales, solicitar un informe respecto a dichas inversiones en un plazo trimestral, que es la misma que pide a nivel de Gobierno Regional y la conclusión de la comisión señor Presidente es aprobar la solicitud de autorización para invertir en el mercado de capitales, con fondos a plazo fijo y que son seguros.

El señor Alcalde, entonces ese es el punto 5 a) Autorización inversión en mercado de capitales, que estaba pendiente.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

El concejal Sr. José Bravo, durante el día de hoy igual se pasó a comisión una Modificación Presupuestaria respecto a la construcción del parador turístico, Comuna de Padre Las Casas, cuyos recursos habían sido aprobados en octubre del año 2010, y recursos que fueron comprometidos para el año 2011, cuyos recursos en primera instancia tenían dos vías de financiamientos, de las cuales una de las cuales lamentablemente no se puede financiar, pero sí tras la evaluación de nuestro Director de Control, quien aclaró toda la situación se va a presentar a este Concejo, en la próxima reunión de Concejo, la Modificación Presupuestaria conforme a derecho, conforme a todas las observaciones que se hicieron, para poder financiar esta iniciativa de inversión con dineros que estuvieron comprometidos durante del año 2010 para el año 2011, y dichos recursos se modificaría una de las formas de financiamientos, debido a que era de forma mixta y sería para el año 2011 financiada en su totalidad por fondos municipales. Estaría la comisión en espera de la nueva Modificación Presupuestaria que va

a ser entregada en el próximo Concejo, con la visación de nuestro Director de Control y con ella procederíamos a realizar la votación que desde ya existía la unanimidad de aprobarla.

El señor Alcalde, muchas gracias José; entonces quedaría pendiente la Modificación Presupuestaria como dice el informe de comisión y damos por terminado el Concejo, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 13:11 horas.